



RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 035 - 2016-MDS/A-GM

Socabaya, 29 de enero de 2016

VISTO

El Informe N° 040-2016-MDS/A-GM-GA-RR.HH. de la Unidad de Recursos Humanos

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972; siendo que el artículo 27 de la Ley N° 27972, dispone que la administración está bajo la dirección y responsabilidad del Gerente Municipal, cuyas funciones específicas se encuentran debidamente establecidas en el Manual de Organización y Funciones de la Municipalidad;

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 54-2015-MDS de fecha 13 de febrero del 2015, se aprobó el **"Reglamento de Prácticas Pre Profesionales de la Municipalidad Distrital de Socabaya"**, donde indica, la subvención económica mensual para el practicante está destinada a cubrir el gasto de pasajes que necesita el practicante, cuyo monto será hasta S/. 500.00 nuevos soles, según el perfil del practicantes, tomando en cuenta la disponibilidad presupuestal y financiera de la Entidad;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 297-2015-MDS/A-GM, se amplía la duración de prácticas a un periodo menor o igual a un (01) año.

Que, mediante informe N° 011-2016-MDS/A-GM-GPP, emitida por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, se otorga la Disponibilidad Presupuestal por S/. 40,000.00 nuevos soles, para el pago de propinas para practicantes.

Que, mediante el Informe N° 040-2016-MDS/A-GM-GA-RR.HH. la Unidad de Recursos Humanos, remite el consolidado de requerimiento de practicantes para el primer trimestre del año 2016.

Que, la Gerencia Municipal se encuentra facultada por el señor Alcalde a través de la Resolución de Alcaldía N° 61-2015-MDS de fecha 28 de enero del 2015, para autorizar este tipo de acciones.

RESUELVE

Artículo Primero: Aprobar y Autorizar el pago de propinas conforme lo dispuesto por el **"Reglamento de Prácticas Pre Profesionales de la Municipalidad Distrital de Socabaya"**, con eficacia anticipada conforme el cuadro siguiente:

GERENCIA	UNIDADES Y/O SECCIÓN	PRACTICANTE	DOCUMENTO SOLICITANTE	PERIODO	PROPINA MENSUAL
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	ALMACÉN	Evaristo Cjuro Mendoza	Requerimiento de servicio N° 02-2016-Abast-MDS	04-01-2016 al 31-03-2016	S/. 500.00
	CONTABILIDAD	Pilar Milagros Barrios Monteagudo	Requerimiento de servicio N° 01-2016-MDS/A-GM-GA-CONT	04-01-2016 al 29-02-2016	S/. 500.00
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	GERENCIA	Cynthia Pamela Bellido Amaro	Requerimiento de Prácticas 02-2016-MDS/A-GPP	04-01-2016 al 29-02-2016	S/. 500.00
	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES	Yeny Noelia Pancca Quispe	Requerimiento de servicio 01-2016-MDS/A-GPP-OPI	04-01-2016 al 29-02-2016	S/. 500.00
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	ECOLOGÍA Y TURISMO	Ximena Sucla Luque	Proveido N° 181-2015-MDS/A-GM-GDE	04-01-2016 al 31-03-2016	S/. 500.00
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	EJECUCIÓN COACTIVA	Ricardo Antonio Muñoz Valdivia	Requerimiento de servicio 003-2016-GAT-MDS	21-01-2016 al 31-03-2016	S/. 500.00

Artículo Segundo.- Encargar a la Gerencia de Administración, en coordinación con la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y la Unidad de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


 Abg. Jonathan Pedro Alférez Mayer
 (e) Gerente Municipal

C.c. Arch.
Va exp. Original a RR.HH

